

Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

Paquete Informativo

Unidad de Verificación Acreditada

Información Comercial
UVNOM 150

Telecomunicaciones
UVNOMTEL 009

Mexen

Mexicana de Evaluación y
Normalización, S.A. de C.V.

CONTENIDO

• Perfil de la Organización	3
• ¿Qué es una verificación?	5
• Normas Acreditadas	5
• ¿Qué es un Dictamen?	6
• INFOGRAFÍA – Proceso de Dictamen	7
• ¿Qué es una Constancia?	8
• INFOGRAFÍA – Proceso de Constancia	9
• TARIFAS	10
• CONTÁCTANOS	11

Perfil de la Organización

Misión

Ser la mejor opción en la evaluación de la conformidad.

Visión

Ser la organización líder a nivel global en la evaluación de la conformidad

Objetivo

En Mexen el objetivo principal es la satisfacción de nuestros clientes.

Nuestros Valores



Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

Nuestras instalaciones están estratégicamente ubicadas en la Ciudad de México, lo que nos permite una mayor facilidad para desplazarnos por diferentes partes del país, adicionalmente nuestros colaboradores se encuentran altamente calificados y debidamente acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema) y aprobados por la Dirección General de Normas (DGN), así mismo cuentan con las herramientas necesarias para asesorarle antes, durante y después del proceso.



valuación y
, S.A. de C.V.

¿Qué es una verificación?

Es la constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición, pruebas de laboratorio o examen de documentos que se realizan para evaluar la conformidad en un momento determinado.

Normas Acreditadas

Nomenclatura	TITULO DE LA NORMA
NOM-004-SCFI-2006	Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
NOM-015-SCFI-2007	Información comercial-Etiquetado para juguetes.
NOM-020-SCFI-1997	Información comercial-Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales.
NOM-024-SCFI-2013	Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.
NOM-050-SCFI-2004	Información comercial-Etiquetado general de productos
NOM-116-SCFI-1997	Industria automotriz – Aceites lubricantes para motores a gasolina y diesel - Información comercial
NOM-141-SSA1/SCFI-2012	Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial
NOM-142-SSA1/SCFI-2014	Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial
NOM-189-SSA1/SCFI-2018	Productos y servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico
NOM-192-SCFI/SCT1-2013	Telecomunicaciones – Aparatos de televisión y decodificadores- Especificaciones

Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

¿Qué es un Dictamen de Cumplimiento?

Es el documento que se emite posterior a la importación y previo a la comercialización, ampara el cumplimiento únicamente del lote o número de embarque, indicado en el pedimento de importación y la factura, facilitando el desaduanamiento de mercancías mismas que se trasladan al domicilio indicado en la solicitud de servicio para que sean etiquetadas.

Requisitos:

- Estar inscrito en el padrón de importadores con una antigüedad no menor a dos años
- Haber importado al país mercancías con un valor equivalente en moneda nacional a 100,000 dólares de los Estados Unidos de América, en una o varias operaciones, durante los 12 meses anteriores a la fecha en que pretendan ejercer esta opción
- Contrato con la Unidad de Verificación
- Solicitud de Servicio
- Pedimento (proforma)
- Factura (con la que se va a importar la mercancía)

Una vez que el producto se encuentre en la bodega y se haya etiquetado conforme a los requisitos de la NOM aplicable y se vaya a llevar a cabo la visita de verificación requerimos:

- Muestra del producto
- Etiqueta
- Pedimento con sello de despacho (copia legible)



Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

INFOGRAFÍA

“Proceso de Dictamen”



Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

¿Qué es una Constancia de Conformidad?

Es el documento que se emite previo a la importación y/o comercialización del producto. Aplica para productos nacionales e importados mismos que deben contar con etiquetado de origen.

Este documento tiene vigencia indefinida, siempre y cuando **NO** se modifique el diseño de empaque y/o etiqueta o que haya alguna modificación en la NOM bajo la que se emitió.

Requisitos:

- Contrato con la Unidad de Verificación
- Empaque
- Etiqueta
- Instructivo*
- Garantía*



***Cuando aplique**

INFOGRAFÍA

“Proceso de Constancia”

CLIENTE

- Solicita a la UVA el contrato
- Requisita la solicitud de servicio
- Envía a la UVA el producto a verificar, con la etiqueta, instructivo* y garantía*
(cuando aplique*)



PERSONAL DE UVA

- Realiza la verificación del producto
- Elabora la constancia correspondiente y se la envía al cliente electrónicamente



CLIENTE

- Recibe la Constancia y revisa que la información sea correcta
- Envía copia de la Constancia al agente aduanal



AGENTE ADUANAL

- Clasifica la mercancía
- Determina las restricciones no arancelarias
- Elabora el pedimento
- Solicita al cliente copia de la Constancia para anexarla al pedimento
- Lleva a cabo el desaduanamiento de la mercancía



CLIENTE

Comercializa el producto



Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

TARIFAS

DICTÁMENES

INFORMACIÓN COMERCIAL	
Cualquiera de las Normas acreditadas por la Unidad de Verificación	\$ 600 ⁰⁰ c/u
TELECOMUNICACIONES	
NOM-192-SCFI/SCT1-2013	\$ 2 100 ⁰⁰ c/u
VISITA DE VERIFICACIÓN	Ver Anexo

CONSTANCIAS

NOM-004-SCFI-2006 NOM-015-SCFI-2007 NOM-020-SCFI-1997 NOM-050-SCFI-2004 NOM-141-SSA1/SCFI-2012 NOM-142-SSA1/SCFI-2014 NOM-189-SSA1/SCFI-2018	\$ 560 ⁰⁰ c/u
NOM-024-SCFI-2013	\$ 750 ⁰⁰ c/u

SERVICIOS ADICIONALES

INFORME Y REVISIÓN TÉCNICA	\$ 500 ⁰⁰
ADICIONES Y CORRECCIONES	\$ 350 ⁰⁰
PRODUCTO ADICIONAL	
INFORMACIÓN COMERCIAL	\$ 60 ⁰⁰ c/u
TELECOMUNICACIONES	\$ 150 ⁰⁰ c/u
SERVICIO EN FALSO	
SOLICITUDES DE SERVICIO	\$ 200 ⁰⁰
VISITA DE VERIFICACIÓN	\$ 500 ⁰⁰

NOTA

- Los precios NO incluyen IVA
- Los pagos pueden ser realizados por transferencia, cheque, tarjeta de débito o crédito (Excepto American Express)
- Los cheques no aprobados por el banco, se harán acreedores a un cargo adicional del 20% del costo total.
- ¹El costo de las visitas de verificación se hará de acuerdo con el labulador anexo, en caso de no ser aceptado por el cliente, él cubrirá los viáticos correspondientes.
- ²El costo dependerá de la información proporcionada por el cliente (verificación preliminar de Manual o Instructivo, Garantía y Etiqueta).
- La vigencia de los costos es a partir de agosto de 2019

Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

ANEXO

ZONA	REGIÓN	COSTO POR DÍA ¹
ZONA 0	CDMX, Y ÁREA METROPOLITANA	\$ 1 050 ⁰⁰
ZONA 1	TOLUCA, PUEBLA, HIDALGO, MORELOS Y TLAXCALA	\$ 1 550 ⁰⁰
ZONA 2	GUANAJUATO, MICHOACÁN Y QUERÉTARO	\$ 3 518 ⁰⁰
ZONA 3	AGUASCALIENTES Y JALISCO	\$ 4 610 ⁰⁰
ZONA 4	VERACRUZ, COLIMA, GUERRERO, NUEVO LEÓN, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ Y OAXACA	\$ 6 773 ⁰⁰
ZONA 5	NAYARIT, DURANGO, CAMPECHE, CHIAPAS, SINALOA, TABASCO, COAHUILA Y YUCATÁN	\$ 8 589 ⁰⁰
ZONA 6	QUINATANA ROO, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, SONORA Y TAMAULIPAS	\$ 10 175 ⁰⁰
ZONA 7	VISITA EN EL EXTRANJERO	DE ACUERDO A COTIZACIÓN



Mexen

Mexicana de Evaluación y
Normalización, S.A. de C.V.

Mexicana de Evaluación y Normalización, S.A. de C.V.

CONTÁCTANOS



Federico López Monroy
Director General
federico.lopez@mexen.mx



María Eugenia Carmona Tenorio
Gerente Técnico
eugenia.carmona@mexen.mx



55 4431 6143, 55 4431 6144,
55 4431 6145, 55 4431 6146



www.mexen.mx



Av. 100 metros no. 599, Col. San Bartolo Atepehuacán,
Gustavo A. Madero, C.P. 07730, CDMX



@Mexen19



Mexen Evaluacion



@mexen14

Mexicana de Evaluación y
Normalización, S.A. de C.V.

“Confía en nosotros...confía en **M**Lexen”